

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajera, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000031.

NUM: UR

13 03 2017

EGIO HABORAGON 1

10 1111

332289	MODULO CHACALA (CASÍMIRO CASTILLO)
STATE OF THE PARTY	(A)
5/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
TO STANDARD FOND	"不是我们的一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个
	ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA
	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Cign	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN	ENTREGARSE EN LAS	CONDICIONES ACORDADA	The second secon	
WEAR DE	The state of the s		是5000mm	Marie Charlenge - Name M	PORTE TOTAL
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA		12.00	45.00	540.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS		10.00	53.00	530.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS		11.00	65.00	715.00
PZA	PAQUETE DE SOBRES T/C C/25		1.00	69.00	69.00
PZA	RESALTADOR GRIP		2.00	46.91	93.82
PZA	POST IT 3*3		2.00	85.00	170.00
PZA	PAQUETE DE PORTA MINAS MORADO		1.00	138.77	138.77
PZA	PAQUETE DE L'APIZ GRAFITO	ma	1.00	118.51	118.51
PZA	PAQUETE MARCATEXTOS FORAY C/5	97	2.00	75.00	150.00
PZA	DESPACHADOR DE CINTA GDE	4 55	4.00	40.02	160.08
PZA	CHAROLA TAMAÑO OFICIO 3 NIVELES SABLON HUNO		1.00	319.00	319.00
PZA	CLIP ACCO GOTICO 2 P/6 C/100		2.00	58.90	117.80
PZA	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO	4	1.00	183.50	183.5
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS NEGRO CON 12 PZAS		2.00	76.80	153.60
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12 PZAS	4 =	2.00	76.80	153.6
PZA	ETIQUETA INK BCA 12*134 34PZAS		1.00	172.30	172.3
PZA	DESPACHADOR SCOTCH C40 NEGRO		1.00	122.90	122.9
CAJA	CAIA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO		1.00	555.00	555.0
CAJA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA		2.00	525.00	1,050.0
	CON LETRA:			307	

TIEMBOOC E VERA 1 DIA SUGAR PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO DE CONTADO XI PAS DE CARCIAS DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO EN PARCIALIDADES DE CARCIAS DE CARCIAS DE CASIMIRO CASTILLO
B) ANTICIPO DE CARCIAS DE CARCIAS DE CASIMIRO CASTILLO
B) CUMPLIMIENTO D

LICANGELINA MARLENY BRAMBILA
MEDINA

COPIA EXPEDIENTE

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1 de 2

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal
Av. Juárez N* 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)		
(a) 31 (a) 40 (b) (c) (c)	AND THE RESERVE OF A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER		
S/N	Demicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967		
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
	ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA		

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES URENA

RROVEDO

DOMIGIE DE BROUE

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTRECARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NIDAD DE		CONFEDENCE BIENE	IN ENTREGARSE EN LAS CONDIC	150000	Brende	DESTE TOTAL
PZA	CARTUCHO HP85-A			5.00	1,028.00	5,140.00
	1000		i :		X	
MPORTE	Doce Mil Tresc CONLETRA: M.N.	ientos Cincue	nta y Siete pesos	34/100		10,652.86 1,704.46 12,357.3

TIEMPO DE EMTREGA: 1 DIA PAGO DE CONTADO PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO DE CONTADO PARCIALIDADES 0 PRESENTAJE DE EMTRE DE EMTRE DE EMPRESENTAJE DE EMP

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

VO. BO.
ENTIDAD O DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR
Acapto los terminos y condiciones
que se específicas en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

	000032			
3	AUDITO	No. of		
16	03	2017		
	MES.	PACINITIONS		
NO PROYEC	23	4967		
ODSERNO	1.1.1.1			
PROGRAMA				

Domicitio Flacel Av. Juárez Nº 976, Cot. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)	
Serge of the latest and the latest a	2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	and the contract of the
S/N	Domicillo conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967	
CONTROL DE LO PORTO DE LA CONTROL DE LA CONT	THE RESIDENCE SERVICES IN THE RESIDENCE SERVICES SERVICES IN THE RESIDENCE SERVICES IN THE RESIDENCE SERVICES	

GABRIELA LILIAN GARNICA ACEVES AND THE PROPERTY OF THE PROPER DOMICIED DEL PROVEEDOR DOR CONTROL SOURCE STANDARD CONTROL SOURCE STANDARD CONTROL SOURCE ACCORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIBITION OF THE PROPERTY O	252		都然也不	STATE OF THE PARTY	MEORIE TOTAL
PZA	ESCOBA DE MATERIAL DE PALMA			5.00	45.00	225.00
LITRO	LIMPIA VIDRIOS			5.00	22.00	110.00
PZA	FUNDA PARA MOP CHICA			10.00	58.00	580.00
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 90/147 6L			3.00	242.32	726.96
PZA	TRAPEADOR			6.00	42.00	252.00
PZA	FUNDA PARA MOP GRANDE			5.00	94.00	470.00
PZA	ESTRUCTURA PARA MOPS			3.00	58.00	174.00
LITRO	GALON DE FABULOSO C/10 LTS			5.00	106.00	530.00
CAJA	CAJA DE BOLSA DE BASURA PARA BOTE DE BAÑO			2.00	236.00	472.00
PZA	ESCOBA DE PLASTICO			5.00	35.00	175.00
PZA	RECOGEDOR			5.00	39.00	195.00
LITRO	ACEITE PARA MOPS			7.00	59.00	413.00
KG	JABON EN POLVO MULTIUSOS			10.00	18.00	180.00
PZA	FRANELAS			11.00	12.80	140.80
LITRO	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS C/3.5LTS			3.00	89.00	267.00
LITRO	GALON DE PINOL C/9 LTS			4.00	96.00	384.00
PZA	GALON DE CLORO DE 10 LITROS			3.00	100.00	300.00
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 500/37 8L			1.00	189.43	189.43
	Seis Mil Setecientos Nueve pe	sos 66/100	M.N.		SUBJOTAL	5,784.19
IMPORTE	CON LETRA:				TO NOT A	925.47
						6,709.66

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE BOOK STATE GAT 1 DIA EUGAPPENINEGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES

122

LICANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA LIC. ALVARO DCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEBENDENCIA SOLICITANTE C. ACVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

000039					
	NUMBER				
25	05	2017			
THE CHILD	Jajan Jan	100			
C. C.		7319			
15.30	1.3.2				
医侧板板	200				
CARGO	中国 1989年日	HOR VE			

520.00

603.20

					THE GHAD	ATMENT OF THE
	(332086) ESCUE	LA PREPARATORIA RI	GIONAL DE CASIMIRO	CASTILLO	TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE	237319
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Domicilio Fiscal	20072000000000000000000000000000000000	PRESENTATION OF THE PROPERTY O	An annual and a second	A LANGUAGE OF THE PARTY OF THE	E GRANT	1.3.2
Av. Juárez N° 976,					CARGO	工作的工作
Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.	332289	MODULO CHACAL	A (CASIMIRO CASTILLO	0)		
Teléfono (33) 3134-2222	advastiller della	And the beautiful Print Challenge Late (March 1994)	A STORY OF THE PROPERTY OF	THE REAL PROPERTY.	(四) 第一个	海水科 斯特的
R.F.C. UGU 250907-MH5	S/N		io, Chacala, Jalisco, C.F			
	CARSE BEHINSON					
		ANA MARIA DEL	ROSARIO MIRAMONTE	PROVERE	ALCO SERVICE S	12.5
		25	2			3
CONTRACTOR DE LA CONTRA		FAIRE THE SAME	(SEE BELLEVA) MARCH	PRESERVATION OF	Maria Lake	美国的
SUPERA LANCE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY	The second secon	THE PROPERTY NAMED IN COLUMN TWO PARTY OF THE PARTY OF TH	EGARSE EN LAS CONDICK	ONES ACONDADAS	DO NINARIO	de la
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	RDADA CON ESCUDO I		NECDOS	4.00	130.00	520.00
PZA PLAYERA POLO BO	INDADA CON ESCUDO I	DE LA UDG T LEUNES	REGROS	4.00	200.00	
100	04		45.00			
	May Saute		Nec.			
			press.			
			à.			

Seiscientos Tres pesos 20/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

THE PERSON NAMED IN COLUMN

QRIGINAL

PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO a) ANTICIPO 1 DIA PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES

LICANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA EC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal Av. Juérez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S HOUR OF BUILDING	Paranta and State of the State
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
A	

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

| DESCRIPTION | CARTUCHO HP85-A | CARTUCHO H

PZA	CARTUCHO HP85-A	3.00	1,028.00	3,084.00
OTRA	SOBRES MANILA CARTA C/25	2.00	89.00	178.00
OTRA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	1.00	125.00	125.00
OTRA	ENGRAPADORA 3 PZ	1.00	225.00	225.00
OTRA	SWETADOR DE DOCUMENTOS	1.00	195.00	195.00
	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	1.00	130.00	130.00
OTRA	BOLIGRAFO AZUL C/24	1.00	123,00	123.00
OTRA	LAPIZ No 25 PIEZAS MRADO	1.00	95.00	95.00
OTRA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PIEZAS	1.00	245.00	245.00
OTRA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PIEZAS MAGISTRAL	3.00	290.00	870.00
OTRA	NOTAS ADHESIVAS 1200 HOJAS POST-IT	1.00	203.00	203.00
CAJA	PAPEL CARTA 75G 96% BLANCURA 10/ 500H	1.00	525.00	525.00
PZA	PERFORADORA E 3 HOYOS 1 PIEZA	1.00	328.00	328.00
OTRA	OPALINA MARFIL 225GR C/100	1.00	147.20	147.20
PZA	PAQUETE DE CLIPS Y SWETADORES 1276 PZAS	1.00	150.00	150.00
PZA	CUTER	6.00	18.70	112.20
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA	6.00	45.00	270.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS	5.00	53.00	265.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS	4.00	65.00	260.00

IMPORTE CON LETRA:

PAGO EN PARCIALIDADES DE PARCIALIDADES O BERNACIALIDADES O BOLDEN O % B) CUMPLIMIENTO D

LICANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRAGO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ALVARO GCAMPO CARRASCO PROVEEDOR
Acupto los terminos y condiciones
que se específican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000042

22 07 2017

23 07 2017

24 05 24967

11.1.1

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
No. No. of Contract of Contrac	
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
2000 19 20 10 Com	大型 and the plant of the part
	1

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 151.00 302.00 2.00 OTRA **FOLDER OXFORD** 555.00 CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 1.00 555.00 CAJA 281.46 6.00 46.91 PZA RESALTADOR GRIP 129.00 387.00 3,00 CABLE VGA 3 METROS 655.00 655.00 CABLE VGA DE 11 METROS 1.00 Once Mil Doscientos Sesenta y Cuatro pesos 60/100 SUB-TOTAL 9,710.86 1.553.74 IMPORTE CON LETRA: 11,264.60

PAGO EN PARCIALIDADES DE CASIMIRO CASTILLO

PAGO EN PARCIALIDADES DE CASIMIRO CASTILLO

PAGO EN PARCIALIDADES DE CASIMIRO CASTILLO

DE CASIMIRO

DE CASIMIRO CASTILLO

DE CASTILLO

LICANGELINA MARLENY BRAMBILA

AUTORIZO STIBAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



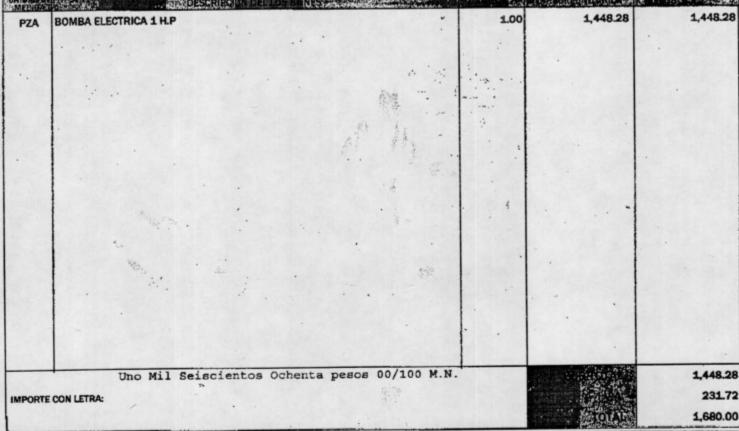
Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000044 **公兰区别班底积累的** 2017 FECHA DE ELABORACION

	M Is		CARGO	HEROTERISTA
332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTIL	LO)		
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	TENUDAD O	CHEST CHANGE	建设设施的	は日本のの の
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, (C.P. 48967		
THE PARTY	CHEST AND STATE OF THE STATE OF	DELDOMICILION.	《新华·	
	GUSTAVO CAMACHO CORONA			
	2	CONTRACTOR OF COLUMN		3
LOS SIGUIENTES	BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDI	CIONES ACORDAD	NIDO AND	230 (Charles of the
DESCRIBO	THE DESIGNATION OF THE PARTY OF	Lax La	通过。他的10世纪	图 第 图 图 图 图 图
1HP		1.00	1,448.28	1,448.28



BAGOY ENGREGA DE TEN FIANZAS PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO a) ANTICIPO b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA

LICANGELINA MARLENY BRA MEDINA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal
Av. Juáraz N* 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000048

MUMERO

04 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO PROYECTO	234967
SEC. PUNIDO	1.1.1.1
STROSPANA	
AND AND AND	E BRESTAL S

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)		
CODICO DE LIRE	ENTIDAD & DEPENDENCE	· DECEMBER	四年6日 11
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967		
TELEFONO	The second of th	Philipping and the state of the	tree to the same of the same

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

HPC FAX y/o CORRED ELECTRONICS

WENTER WENTER	DESCRIPCION DEL COS DIENES ESTABLISMENTES	CANTIDALY	PERECKS UNITAGED	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTRRON METALICO CLASICO ESCOLAR PHL 120*240	2.00	3,123.00	6,246.00
PZA	CABLES VGA MANHATTAN	3.00	545.00	1,635.00
PZA	SILLA ESCOLAR DE POLIPROPILENO NEGRO	5.00	260.00	1,300.00
PZA	TONER GENERICO 85A	5.00	1,028.00	5,140.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	5.00	630.00	3,150.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	100	680.00	680.00
OTRA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	5.00	125.00	625,00
PZA	FOLDER COLGANTE OFICIO 25 PZS	2.00	120.70	241.40
PZA	CHAROLA TAMAÑO OFICIO 3 NIVELES SABLON HUNO	3.00	319.00	957.00
PZA	MICA EXTRARIGIDA	2.00	211.20	422.40
PZA	LAPIZ NO. 25 PZS MIRADO	2.00	95.00	190.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	5.00	130.00	650.00
PZA	CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P	4.00	7/ 78.12	312.48
PZA	ENGRAPADORA 3PZ	1.00	225.00	225.00
PZA	PLUMAS DE GEL 36 GELWRITER	1.00	280.00	280.00
PZA	PLUMA CORRECTORA PENTEL 4.2	5.00	20.00	100.00
PZA	CAJAS PARA ARCHIVO	4.00	32.00	128.00
	Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta	y Siete pesos	ALCO STRUCTURE	22,282.20
MPORTE	CON LETRA: 347200 R.M.		TOTAL	3,565.1 25,847.4

Control of the bear of the bar	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA CE BIENES	地名可加加斯斯斯斯
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No DE PARQUALIDADE	O PORCENTALE	DEANTICIPO 0%	b) CUMPLIMIENTO

ELABURO LICANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA

COPIA EXPEDIENTE

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presenta Orden de Compra

i de i

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

的证明的证明的证明的证明的证明的证明的证明的

000054 10 2017 FECHA DE ELABORACION

MO MACYECTO	234967	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	No. of Contract of	
CARGOTH	PRIPUESTAL	

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
COOKO DE URE	ENTOAD O DEPENDENCIA SO ACITANTA
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
TELEFONO	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

UNEXAGE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE VGA DE 11 METROS	5.00	655.00	3,275.00
PZA	CARTUCHO HP55-A	1.00	1,736.00	1,736.00
PZA	CARTUCHO HP53-A	1.00	887.07	887.07
PZA	CARTUCHO HP12-A	2.00	958.00	1,916.00
PZA	CAARTUCHO HP Q3963A	1.00	1,236.00	1,236.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	3.00	630.00	1,890.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	2.00	680.00	1,360.00
PZA	CAIA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12PZAS	5.00	76.80	384.00
PZA	NOTAS 4*4* POST IT	3.00	87.92	263.76
PZA	SACAPUNTAS ELECTRICO	2.00	196.57	393.14
PZA	ENGRAPADORA 3 PZ	2.00	225.00	450.00
PZA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	2.00	195.00	390.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	1.00	130.00	130.00
PZA	BOLIGRAFO AZUL C/24	2.00	123.00	246.00
	LAPIZ NO.25 PIEZAS MRADO	1.00	95.00	95.00
PZA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PZ	1.00	245.00	245.00
PZA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PZS MAGISTRAL	1.00	290.00	290.00
PZA	PAQUETE DE CLIPS Y SWETADORES 1276 PZS	100	150.00	150.00
PZA	SEPARADORES 12 DIV 8 PACK WILSON JONE	1.00	151.12	151.13
PZA	SEPARADORES 12 DIT OF NOR WILDOW POINT	3	SUBTOTAL	
			IVA	
IMPORTE	CON LETRA:			
			TOTAL	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BLENES	出版文字 医二角 计通用 医结节 医
TIEMPO DE ENTREGAL 1 DIA	LUGAR DE ENTREGIA. PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILL	O PIANZAS 1
PAGO DE CONTADO X PAGO	和4次之间,1915年11月1日 11日 11日 11日 11日 11日 11日 11日 11日 11	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	PORCENTAR DE ANTICIPO 0%	B) CUMPLIMIENTO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUNEZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicillo Flacal Av. Juárez Nº 976,

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000054 2017 DIA MES ANO FECHA DE ELABORACIÓN 234967 1.1.1.1

的是在对于1000年的	CARGO PRESUPUESTAL
332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
-450 0 CO O SHI SHIPS	The state of the second state of the property of the second secon
S/N	Domicilio conocido, Chacaia, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

241.22 786.11 53.00 149.00 183.50	241.22 786.13 53.00 298.00 183.50
183.50	183.50
rl vi	STATE OF

IMPORTE CON LETRA:

2,727.99 19,777.91

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	ASSESSED AND ASSESSED
PAGO DE CONTADO X PAGO	The same of the sa	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIA	LIDADES: 0 PORCENTALE DE ANTICIPO 0%	b) CUMPLIMIENTO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA DC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. WIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR pto los terminos y condicio

COPIA EXPEDIENTE

2 de 2

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.